

Primer requerimiento para la presentación de la Declaración Anual del Impuesto sobre Sociedades, ejercicio 1987

III.B.13

En consecuencia, deberá presentar en el plazo de los quince días naturales siguientes a la recepción de este requerimiento la declaración omitida, y efectuar en su caso, el ingreso de la deuda tributaria que resulte. Asimismo, justificará en ese mismo plazo y ante la Oficina de Gestión Tributaria (Requerimientos) de la Delegación o Administración de Hacienda de su

domicilio fiscal la presentación de la indicada declaración.

si la entidad no se considera obligada a presentar declaración, o si ya la presentó, deberá también justificarlo en el plazo mencionado.

De no atender este requerimiento en tiempo y forma, incurrirá en infracción tributaria simple, sancionable con multa de 25.000 pesetas, según disponen los artículos 78 y 83 de la Ley General Tributaria.

Logroño, 15 de Diciembre de 1989.— El Jefe de Gestión Tributaria, Angel Fco. Pérez Gil.

Nº REQUERIMIENTO	D.N.I. o D.I.F	NOMBRE	DOMICILIO	LOCALIDAD
7000133	B26056721	RUDEP SL	CE VIEJO DE LA PUEBLA	LOGROÑO
7000108	F26044800	SEFO SDA D COOP LTDA	CASILLLO, 1810	ORTIGOSA
7000121	A26029041	SILE SA	AV JUAN CARLOS I, 30	LOGROÑO
7000132	F26024000	SDAD COOP LTDA RIOJA.VIVIE.	PARCUE CARMEN, 7	LOGROÑO
7000138	A26036178	VIDEO CLUB MURILLAS SA	GRAL SANJURJO, 2	LOGROÑO
7000093	A26046755	ALARMAS LYTX S.A.	DR. GASTROVIEJO, 27	LOGROÑO
7000124	B26033845	ANDOLLO SAN JUAN SL	VARA REY, 67	LOGROÑO
7000079	B26031633	BRICORIOJA SL	CANALETAS, 2	LOGROÑO
7000155	A26004044	COLONIALES ILLIGO SA	AV ESPAÑA ,5	LOGROÑO
7000101	A26036152	COMERCIAL EGOR SA	LOETA PRUDENCIO, 30	LOGROÑO
7000112	A26033266	COMERCIAL MORATI SA	CIGUEÑA, 17	LOGROÑO
7000110	A26034397	CONDEGUI SA	O FIDEL GARCIA, 6	LOGROÑO
7000084	A26051599	CONSTRUCCIONES SAJO RIOJA	JORGE VIGON, 31	LOGROÑO
7000126	A26044297	CONSULTORES GENERALES SA	VILLAMEDIANA, 16	LOGROÑO
7000094	F26010173	COOP DE VIVIENDAS STA ANA	PADRE CLARET, 9	LOGROÑO
7000131	B26010397	CRISTALERIA TOYAS SL	GONZALO BERCEO, 36	LOGROÑO
7000090	F26015800	CHAMPIERO SAT	CR VENTAS BLANCAS KM. 2,5	MURILLO RIO
7000096	B26000604	DE MIGUEL HERMANOS SL	CALVO SOTILO, 9	LOGROÑO
7000128	A26037523	ESTUDIO C3 SA	JORGE VIGON ,1	LOGROÑO
7000104	B26037044	EXCLUSIVAS VEGA SL	RONDA CUARTELES, 40	LOGROÑO
7000085	A26049346	GESTIONES INFORMATICAS SA	GONZALO BERCEO, 2	LOGROÑO
7000117	A26034561	IND ARTESANALES MADERA	CR CORTIJO KM.3	LOGROÑO
7000086	A26048801	GRUPO DOS DIECIOCHO SA	VARA REY, 79	LOGROÑO
7000135	A26025775	INTERP. VIVIENDAS SA	JORGE VIGON, 9	LOGROÑO
7000148	A26015321	OBRAS CIVILES SA	VELEZ GUEVARA, 36	LOGROÑO
7000078	A26055475	RIOJA AUTO CRISTAL SA	HUESCA, 68	LOGROÑO
7000123	F26014605	RIOJA CLAVIJO SAT NRO 2933	TERMINO PRADO	VILLAMEDIANA
7000087	A26048645	RIOJANA DE ALIMENT. SA	SANALAR, 18	LOGROÑO
7000136	A26046086	RIOJANA DE OZONO SA	VELEZ GUEVARA, 23	LOGROÑO

C. Administración Local

AYUNTAMIENTO DE ALBELDA DE IREGUA

Exposición pública del Plan Parcial "Venta Alegre"

III.C.40

Aprobado inicialmente por el Pleno de la Corporación en sesión ordinaria del día 26 de Diciembre de 1989 el Plan Parcial "Vista Alegre" correspondiente a la zona de Ordenación I del suelo urbanizable previsto en las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Albelda de Iregua, se somete a información pública por plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento para formular las alegaciones que se estimen pertinentes.

Quedan suspendidas por dos años las licencias de parcelación de terrenos, edificados y demolición en el ámbito territorial comprendido en la delimitación que figura en el Plan Parcial por suponer las nuevas determinaciones modificación del régimen urbanístico vigente. La suspensión se extinguirá, en todo caso, con la aprobación definitiva del Plan.

Albelda de Iregua, a 27 de Diciembre de 1989.— El Secretario, Javier Marín García.

AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

Exposición pública del expediente 1/89 de modificación de créditos

III.C.41

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento de mi Presidencia el expediente número 1/89 de modificación de créditos en el Presupuesto general en vigor, queda expuesto al público por plazo de quince días hábiles, durante los cuales podrá ser examinado en la Secretaría del Ayuntamiento a fin de presentar las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Alberite, 28 de Diciembre de 1989.— El Alcalde, Luis Angel Ausejo Mozún.

Exposición pública del Catastro de Rústica

III.C.42

El Ayuntamiento de Alberite pone en conocimiento que habiendo recibido del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria el nuevo Catastro de Rústica, se somete dicho catastro a información pública, por el plazo de 15 días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, durante el cual podrá ser examinado por las personas interesadas, en las Oficinas de este Ayuntamiento y formular cuantas alegaciones u observaciones estime pertinentes.

Alberite, a 19 de Diciembre de 1989.— El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE ANGUIANO

Aprobación definitiva del Expediente número uno de Modificación de Créditos

III.C.43

No habiéndose presentado reclamaciones contra el acuerdo de aprobación inicial del Expediente número uno de Modificación de Créditos en el Presupuesto General Municipal en vigor, queda definitivamente aprobado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de Diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y que ofrece el siguiente resumen:

Cap	Estado de Gastos		Pesetas
	Alta		
2	Compra de bienes corrientes y de servicios	583.600	
	Procedencia de los fondos		
	Mediante bajas de créditos de gastos de otra partida del Presupuesto.		
6	Inversiones	583.600	